El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción.

No constituye una instancia intermedia a los fines de la división política - administrativa y sin disponer de estructuras administrativas subordinadas, ejerce las atribuciones y funciones que le otorgan la Constitución y las leyes, con la participación activa del pueblo en interés de la comunidad y de toda la sociedad; representa a la demarcación donde actúa y es, a la vez, representante de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional ante la población, las instituciones y entidades radicadas en ella. En el Décimo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de su Tercera Legislatura, diciembre del año 1991, se autoriza la extensión a todo el país, tanto en zonas rurales como urbanas, la existencia de los Consejos Populares.

Presidente Cons

Consejo Popular San Francisco	C
Yudel Hidalgo Aguilera	

Phoca PDF

Escolaridad: 12mo. Grado
Circunscripción: No. 42

Móvil: 52150758

Consejo Popular Las 40

Roberto Rodríguez Oliva

Escolaridad: Lic. Educación Primaria
Circunscripción: No.60

Móvil:

Consejo Popular Este

Phoca PDF

Alexeis Aguilar Verdecia

Escolaridad: Téc. Medio Economía
Circunscripción: No. 24
Móvil: 52150755

La participación popular, en la actividad del Consejo Popular, constituye la vía fundamental para realizar su labor. Ella está presente desde la identificación de los problemas y necesidades y sus posibles soluciones, hasta la adopción de las decisiones, así como en la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación. Promueve la participación masiva de los residentes de la demarcación en la búsqueda de la unidad, el consenso, la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por la comunidad, el territorio y el país. Así como programas de trabajo que involucren a vecinos y sectores específicos, como son los niños, jóvenes, ancianos, amas de casa y otros, en función de sus necesidades e intereses.

Phoca PDF